

<https://info.nodo50.org/Confirmada-la-sentencia-que-puede.html>



Confirmada la sentencia que puede llevar a Karim 50 días a prisión

- Noticias - Noticias Destacadas -



Fecha de publicación en línea: Jueves 23 de abril de 2009

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

Karim, vecino de Vilanova, ha sido condenado por desórdenes públicos y lesiones a un Mosso d'Esquadra, por manifestarse en contra de la gestión que el gobierno hace de la crisis. La condena incluye el coste de un transmisor de los Mossos y las costas del juicio.

Pero Karim se ha declarado insumiso al pago de las penas de días-multa, dentro de una campaña impulsada en Catalunya contra estas formas penales que llevan a la cárcel a l@s insolventes.

En una rueda de prensa (22 de abril) en el Casal Popular Okupado la Estanquet, de Vilanova i la Geltrú, el propio Karim dio a conocer la confirmación de que la Audiencia Provincial podría llevarlo a prisión por 50 días.

El recurso interpuesto por la defensa de Karim, de Vilanova, ha sido desestimado y queda confirmada la sentencia por una falta de lesiones y otra de atentado a la autoridad.

Ante algunos compañeros y periodistas, Karim, que afirma haber sido juzgado y condenado por su militancia y activismo en contra del actual sistema económico, dejó bien clara su posición de hacer frente a la sentencia: "Me declaro insumiso a un sistema que genera injusticias hacia la mayoría de la población. Soy insumiso a un sistema que castiga a quienes hemos decidido oponerse a la explotación. No pienso ceder al chantaje y por tanto no pagaré la multa a pesar de las consecuencias que pueda comportar".

https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L250xH275/20090422 - rdp_karim_vilanova-768a0-d0204.jpg

Según explicó Cristina, miembro de la Coordinadora antirrepresiva del Garraf, la condena de la "pena-multa" es una medida discriminatoria y clasista en tanto que pone precio a los días de prisión, de tal manera que quienes pueden pagar se escapan pero quien no puede asumir el pago se ha de acabar sometiendo a la reclusión. Es por ello que Karim ha tomado la decisión de no pagar los 400 € de la pena-multa, que supondrá una orden de prisión sustitutoria de 50 días.

Para Cristina, la firmeza de Karim es un reto para el conjunto de la sociedad de Vilanova que tiene que ver en este gesto la dignidad de un movimiento que crece en la ciudad y el Garraf, que propone alternativas a la actual capitalismo y que no dejará sin respuesta la posible entrada en prisión del compañero Karim.

Campaña y llamamiento a la solidaridad

Las próximas semanas serán claves para este movimiento de apoyo. El próximo 2 de mayo habrá una jornada solidaria en Ribes, para financiar la campaña que llegará al corazón de Vilanova el próximo 16 de mayo con una manifestación.

Martí Majoral, miembro de Alerta Solidaria, la organización antirrepresiva de l'Esquerra Independentista, anunció que la solidaridad se irá extendiendo en los Països Catalans con diferentes acciones, concentraciones y actos diversos. Según confirmó, el independentismo del país tiene presente la situación de Karim y la coordinación avanza en paralelo a la amenaza de prisión contra el vecino de Vilanova.

La rueda de prensa terminó con una interpelación directa al consistorio: "Ya es hora de que el Ayuntamiento de Vilanova se posicione junto a Karim, ya que nadie podría entender que la prisión nos quite por 50 días a nuestro compañero y amigo, por un caso claro de represión política, y el Ayuntamiento no se posicione". Cristina cerró la

rueda de prensa reafirmando el llamamiento a la solidaridad de todas las fuerzas sociales, políticas e institucionales de la Villa.

La campaña realizada hasta ahora ha tenido un marcado tono de denuncia del sistema capitalista y ha pretendido, según afirman los compañeros del Karim, demostrar que "el capitalismo no puede ser reformado sino destruido".

Próximas convocatorias:

- 2 de mayo en Ribes: charlas, cena y concierto. Al GER de Ribes.
- 16 de mayo, manifestación a las siete de la tarde en la plaza de la villa, con un acto político, cena y concierto en el parque de Ribes Roges.

Fuente: [Alerta Solidària](#)

Noticias relacionadas con la insumisión a las penas-multa

- Web de la campaña: [A les penes punyalades](#)
- [Barcelona: 10 días a la cárcel por insumiso a la especulación y a las penas-multa](#). Liberinfo
- [David de Vilafranca: no anirà a la presó!](#) Alerta Solidària
- [Vilanova i la Geltrú contra el procés judicial contra en Karim](#). Alerta Solidària
- [Condemnat per faltes l'activista anticrisi detingut per manifestar-se](#). Alerta Solidària